



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

### Acta No. 1

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 9:08 horas del 14 de octubre del 2021, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables**, en la Sala Legisladoras, ubicada en Planta Baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
  - II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
  - III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Séptima Legislatura.
  - IV.- Palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión.
  - V.- Intervención de invitados de la Sociedad Civil y Derechos Humanos.
  - VI. Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
  - VII.- Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
  - VIII. Informe de los asuntos turnados a esta Comisión.
- Asunto 41.** Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar e invitar a las diversas dependencias, entes gubernamentales y unidades administrativas, tanto del Gobierno del Estado, como de los 67 Municipios de la entidad, que aun independientemente de sus atribuciones prescritas en la ley o normatividad, se esfuercen y traten con basta sensibilidad, calidad humana y respeto a los diversos grupos de usuarios que acuden ante ellos a realizar los distintos y diversos trámites o gestiones administrativas



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

ante sus instancias, colocando al personal más calificado en las áreas de atención al público, por otra parte, pudiendo llevar a cabo en corto tiempo y al inicio de sus administraciones, el poder retomar e implementar el desarrollo y manejo de las llamadas "audiencias públicas", cuidando los protocolos de salud ante la aun latente pandemia de COVID-19, para así lograr brindar el mejor servicio de atención al usuario y/o ciudadano.

**Iniciador o Promovente:** Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

**Asunto 63.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, para que en el desarrollo de todas las sesiones de la Legislatura y de la Diputación Permanente, se disponga de un intérprete de lengua de señas mexicanas, con el fin de traducir a las personas con discapacidad auditiva los asuntos que se desahogan en las mismas.

**Iniciador o Promovente:** Diputados y Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Asunto 66.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 158, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como el artículo 90 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, para contar con intérpretes de lengua de señas mexicana en los canales oficiales del Congreso, para cumplir con la comunicación y difusión de los contenidos y decisiones del máximo Órgano Legislativo local para las personas con discapacidad auditiva del Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Diputados y Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Asunto 77.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes, así como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar el reconocimiento y respeto de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y de personas vulnerables migrantes.

**Iniciador o Promovente:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN).

**Asunto 87.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley de Protección Civil, Ley de Asistencia Social Pública y Privada, y Ley de Hacienda, así como del Código Penal, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, en materia de inclusión de personas con discapacidad.

**Iniciador o Promovente:** Diputados y Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Asunto 94.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua y la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el objetivo de implementar talleres de sensibilización y el trabajo comunitario para las infracciones cometidas por ocupar los espacios de estacionamiento preferencial para personas con discapacidad.

**Iniciador o Promovente:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

**Asunto 99.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 7 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Diputados y Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Asunto 232.** Iniciativa con carácter de decreto, con el objetivo de reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en materia de accesibilidad universal, creando el Reglamento de Inclusión para Personas con Discapacidad del Poder Legislativo.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

**IX.- Asuntos generales.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

### ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, el Presidente de la Comisión **Diputado Gustavo De La Rosa Hickerson**, solicita al **Diputado Mario Humberto Vázquez Robles** que funja como Secretario de la Comisión, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento interior y de Prácticas Parlamentarias y lleve a cabo el pase de lista de asistencia, contándose con la presencia de las siguientes personas:

<b>Dip. Gustavo De La Rosa Hickerson</b>	<b>Presidente</b>
<b>Dip. Mario Humberto Vázquez Robles</b>	<b>Secretario</b>
<b>Dip. Magdalena Rentería Pérez</b>	<b>Vocal</b>

Así mismo se informa que se ha recibido la justificación de la **Diputada Ivón Salazar Morales**, por encontrarse realizando actividades propias de su encargo, por lo que se verifica el Quórum Legal, a cargo del **Diputado Presidente Gustavo De La Rosa Hickerson**, quien señala que todos los Acuerdos tomados en la reunión, tendrán plena validez legal.

II. En relación al segundo punto, el **Diputado Gustavo De La Rosa Hickerson**, procede a dar lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, y solicita al Diputado Secretario, someta a consideración de quienes integran la Comisión, su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

III. En el desahogo del tercer punto del orden de día, el **Diputado Presidente Gustavo De La Rosa Hickerson** realiza la Instalación formal de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

IV. El **Diputado Presidente** da la bienvenida a los invitados de la sociedad civil de defensa de Derechos Humanos: Lic. Dora Villalobos, representante del Movimiento Estatal de Mujeres; Sacerdote Oscar Enríquez, representante de la Organización de Defensa de Derechos Humanos Paso del Norte, de Ciudad Juárez; Imelda Marrufo de la red Mesa de Mujeres, también del Movimiento Estatal de Mujeres y el Maestro Néstor Armendáriz de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

V. Como punto numero quinto tenemos la intervención de los invitados de la Sociedad Civil y Derechos Humanos, quienes agradecen la invitación a la reunión y afirman que participaran en las mesas de trabajo que se lleven a cabo.

Además coinciden en que lo primero a realizar es un diagnóstico para conocer las necesidades y puntos prioritarios en materia de Derechos Humanos y de Grupos Vulnerables, así como tener cercanía con los Alcaldes del Estado de Chihuahua.

VI. Acto seguido el personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos expone sobre la posibilidad de acordar sobre el uso de avances tecnológicos, en cuanto al uso de firma y correo electrónicos para realizar la convocatoria a las reuniones de la Comisión, lo cual se aprueba por unanimidad.

VII. El personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, expone sobre la obligatoriedad de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

**VIII.** En este punto se procede a informar los asuntos turnados a la Comisión, como lo son las Iniciativas que se enumeran:

**Asunto 41.** Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar e invitar a las diversas dependencias, entes gubernamentales y unidades administrativas, tanto del Gobierno del Estado, como de los 67 Municipios de la entidad, que aun independientemente de sus atribuciones prescritas en la ley o normatividad, se esfuercen y traten con basta sensibilidad, calidad humana y respeto a los diversos grupos de usuarios que acuden ante ellos a realizar los distintos y diversos trámites o gestiones administrativas ante sus instancias, colocando al personal más calificado en las áreas de atención al público, por otra parte, pudiendo llevar a cabo en corto tiempo y al inicio de sus administraciones, el poder retomar e implementar el desarrollo y manejo de las llamadas "audiencias públicas", cuidando los protocolos de salud ante la aun latente pandemia de COVID-19, para así lograr brindar el mejor servicio de atención al usuario y/o ciudadano.

**Iniciador o Promovente:** Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

**Asunto 63.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, para que en el desarrollo de todas las sesiones de la Legislatura y de la Diputación Permanente, se disponga de un intérprete de lengua de señas mexicanas, con el fin de traducir a las personas con discapacidad auditiva los asuntos que se desahogan en las mismas.

**Iniciador o Promovente:** Diputados y Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

**Asunto 66.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 158, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como el artículo 90 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, para contar con intérpretes de lengua de señas mexicana en los canales oficiales del Congreso, para cumplir con la comunicación y difusión de los contenidos y decisiones del máximo Órgano Legislativo local para las personas con discapacidad auditiva del Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Diputados y Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Asunto 77.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes, así como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y de personas vulnerables migrantes.

**Iniciador o Promovente:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN).

**Asunto 87.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley de Protección Civil, Ley de Asistencia Social Pública y Privada, y Ley de Hacienda, así como del Código Penal, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, en materia de inclusión de personas con discapacidad.

**Iniciador o Promovente:** Diputados y Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Asunto 94.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua y la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el objetivo de implementar talleres de sensibilización y el trabajo comunitario



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

para las infracciones cometidas por ocupar los espacios de estacionamiento preferencial para personas con discapacidad.

**Iniciador o Promovente:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

**Asunto 99.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 7 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Diputados y Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Asunto 232.** Iniciativa con carácter de decreto, con el objetivo de reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en materia de accesibilidad universal, creando el Reglamento de Inclusión para Personas con Discapacidad del Poder Legislativo.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

**IX.-** En el último punto del orden del día, el Diputado Presidente, le solicita al Diputado Secretario que consulte si existen asuntos generales que tratar, por lo que se enlistan los asuntos a continuación:

**Primero:** El **Diputado Gustavo De La Rosa Hickerson**, solicita la anuencia de los integrantes de la Comisión para establecer en ciudad Juárez una oficina receptora de quejas para luego canalizarlas a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos.

**Segundo:** El **Diputado Mario Humberto Vázquez Robles**, se congratula de formar parte de esta Comisión por los temas tan sensibles que se tratan, porque sabe el trabajo de muchos años del Diputado Gustavo De La Rosa Hickerson en materia de Derechos Humanos y su apertura para escuchar la diversidad de pensamientos.

Además reconoce el trabajo y la apertura de la Secretaria Técnica de la Comisión y agradece la presencia de los invitados especiales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

**Tercero:** La **Diputada Magdalena Rentería Pérez** propone invitar a las mesas de trabajo a la comunidad estudiantil y LGTB ya que también han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 10:08 horas, se da por concluida la reunión.

**DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON**  
**PRESIDENTE**

**DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES**  
**En funciones de Secretario de conformidad con el artículo 55 del  
Reglamento Interior y de prácticas Parlamentarias**